



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN VRIN N° 152 -2023-UNFV

San Miguel, 06 de julio 2023

Vista la solicitud de fecha 19.06.2023 presentada por la Mg. Maribel Denise Riveros Ramírez, Docente Ordinaria de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de esta Casa de Estudios Superiores, quien solicita el **reconocimiento oficial a la Comunidad del Conocimiento en el tipo Centro de Investigación: "Centro Internacional de Biotecnología en Salud"**; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°...., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, el Artículo 73° del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 6378-2019-CU-UNV de fecha 10.10.2019, señala: "Las comunidades del Conocimiento son reconocidas por el vicerrectorado de Investigación. Aquellas comunidades que sean creadas por el Vicerrectorado de Investigación serán adscritas a la oficina que corresponda. Su reglamento establece las funciones y composición que les corresponde.";

Que, mediante Resolución R. N° 4195-2018-CU-UNFV de fecha 14.12.2018 modificada con Resolución R. N° 7301-2020-CU-UNFV de fecha 10.03.2020, se aprobó el Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que en TITULO II Sistema de Investigación, Artículo N° 6 señala que Las Comunidades del Conocimiento coordinan e integran las actividades de generación del conocimiento y su difusión en los ámbitos de sus especialidades. Esta conformada entre otras, por Centros de Investigación; que en numeral 6.4) dicho Reglamento señala que "Los centros de investigación son unidades especializadas que desarrollan varias líneas de investigación. Se crean sobre la base de proyectos de investigación interfacultades. Están a cargo de un docente investigador que es designado por el Vicerrector de Investigación. Su constitución es aprobada por el Vicerrectorado de Investigación.";

Que, mediante Resolución VRIN N° 094-2020-UNFV de fecha 29.01.2020, se aprobó la Directiva N° 001-2020-OFI-IGGI-VRIN-UNFV Lineamientos para la conformación, requisitos y reconocimiento de las comunidades del conocimiento, cuyo numeral 2.2 Clasificación de las comunidades del conocimiento, literal f establece: "Centros de Investigación, es un conjunto de docentes UNFV, investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado, o egresados, nacionales o extranjeros, que comparten intereses comunes de investigación, multidisciplinarios e interfacultades. Deben tener infraestructura, espacios, instrumentos, equipos y materiales particulares, básicos o necesarios. Se origina a iniciativa de ellos o de la UNFV. Tienen como objetivo la investigación en los campos prioritarios que defina el sistema de investigación; así como sus actividades de divulgación. Pueden acceder a diversos modos de financiamiento. **Dependen del VRIN y están a cargo de un docente investigador...**";

Que, mediante solicitud de fecha 19.06.2023, la Mg. Maribel Denise Riveros Ramírez, Docente Ordinaria de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de esta Casa de Estudios Superiores solicita el **reconocimiento oficial a la Comunidad del Conocimiento en el tipo Centro de Investigación: "Centro Internacional de Biotecnología en Salud"**, por lo que, remite el Acta de Constitución de dicha Comunidad del Conocimiento que tiene como fecha de constitución el 10.01.2023;





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

III...

Pág.02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 152 -2023-UNFV

Que, mediante Oficio N° 420-2023-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 06.07.2023, el Instituto Central de Gestión de la Investigación, remite el Informe N° 018-2023-OFI-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 05.07.2023, que señala que el referido Grupo de Investigación cumple con todos los requisitos para su reconocimiento;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 768-2023-VRIN-UNFV de fecha 06.07.2023 y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Reconocer a la Comunidad del Conocimiento, en el tipo Centro de Investigación: "Centro Internacional de Biotecnología en Salud", constituida el día **10.01.2023**, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros

Docentes ordinarios:

Nombre	Facultad	DNI	Correo electrónico	Celular
Cruz Gonzales, Gloria Esperanza	Tecnología Médica	08466159	gcruz@unfv.edu.pe	993524815
Bravo Cucci, David Sergio	Tecnología Médica	09536762	sbravo@unfv.edu.pe	999955000
Riveros Ramírez, Maribel Denise	Ciencias Naturales y Matemática	41568960	mriveros@unfv.edu.pe	942924395
Yarleque Chocas, Mirtha Marieta	Medicina "Hipólito Unanue"	07667972	myarleque@unfv.edu.pe	990932501
Cáceres del Carpio, Javier Héctor	Medicina "Hipólito Unanue"	41017538	jcaceresdel@unfv.edu.pe	982163487
Medina y Mendoza, Julia Elbia	Odontología	08585104	jmedinam@unfv.edu.pe	991679407
Alvitez Temoche, Daniel Augusto	Odontología	41891232	dalvitez@unfv.edu.pe	986897754
López Odar, Dennis Rolando	Psicología	10195553	dlopezo@unfv.edu.pe	994676113

Docente contratado:

Nombre	Facultad	DNI	Correo electrónico	Celular
Lavan Quiroz, David Alfonso	Ciencias Naturales y Matemática	16691570	dlavan@unfv.edu.pe	999933911
Canassa Torres, Manuel	Odontología	25507701	mcanassa@unfv.edu.pe	999443870





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

III...

Pág.03

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 152-2023-UNFV

estudiantes de Posgrado:

Nombre	DNI	Código	Correo electrónico	Celular
Mariela Ruthsana Romero Velarde	09392070	2020001882	mromerov@unfv.edu.pe	998850030
Sernaque Auccahuasi, Fernando Antonio	07268863	2020001899	fsernaque@unfv.edu.pe	941424468

estudiantes de pregrado:

Nombre	DNI	Código	Correo electrónico	Celular
Zevallos Garay David Brandon	71083854	2017034178	2017034178@unfv.edu.pe	921472329
Cristian Iván Acosta Rojas	71417492	2013234521	2013234521@unfv.edu.pe	944541948
Sofia Isabel Castro Vásquez	70990252	2020013678	2020013678@unfv.edu.pe	991960599

Docentes externos:

Nombre	DNI	Institución / Cargo	Correo electrónico	Celular
Cuellar Bautista, Eloy	09367073	Universidad Agraria La Molina – Director del Departamento Académico de Manejo Forestal	eloycuellar@lamolin a.edu.pe	952505737
Segura Saldaña, Pedro Antonio	41092526	Laboratorio de Investigación y Desarrollo – Universidad Peruana Cayetano Heredia (LID- UPCH) – Jefe de la Carrea de Ingeniería Biomédica.	pedro.segura.s@upc h.pe	947496600
Valdivia Silva, Julio Ernesto	23994395	Centro de Investigación en Bioingeniería – Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTECH) – Director del Departamento de Bioingeniería.	jvaldivias@utec.edu.pe	999559605





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.04

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 152-2023-UNFV

Mugruza Vasallo, Carlos Andrés	15759394	Vicerrectorado de la Universidad Nacional Tecnología Lima Sur (UTELS)–Encargado de la dirección de bienes y servicios	cmugruza@untels.e du.pe	928180435
-----------------------------------	----------	--	-------------------------	-----------

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación; dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



NT: 043933
DFM



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL